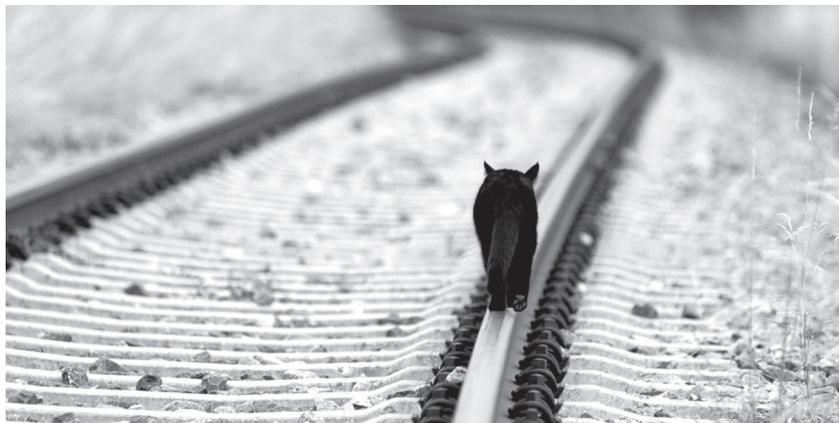


# TODO POR HACER

... *Publicación Anarquista Mensual* ...

Febrero 2011 / Madrid

Número 1 / Gratuito



## **Todo tiene un comienzo y un porqué**

El pasado mes de septiembre, bajo un marco muy concreto, sale a la calle por primera vez el periódico Todo Por Hacer: En el contexto previo a la pasada huelga general convocada por los sindicatos mayoritarios, desde ciertos ámbitos se vio la necesidad de plasmar en papel un sentir y un análisis que mostraran nuestro rechazo a la reforma laboral que se impuso y al papel que estaban jugando los sindicatos, para mostrar nuestro punto de vista basado en la solidaridad, la acción directa y la autoorganización. Todo esto se concretó en un primer número de Todo Por Hacer.

Tras ese punto de partida, el proyecto continúa en forma de periódico mensual dedicado al tratamiento de noticias, al análisis a través de textos y a dar a conocer y potenciar herramientas y colectivos que sentimos cercanos y afines.

Por tanto tienes en tus manos el primer número de la publicación mensual anarquista Todo Por Hacer – esto no quita que se vuelvan a sacar números “especiales”, monográficos similares al aparecido en septiembre 2010, cuando consideremos que la situación así lo requiera y existan las correspondientes ganas y posibilidades.

Este periódico es y será gratuito y nace de la ilusión y el esfuerzo de varios/as compañeros/as por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas en un formato – el papel – que lejos de haberse vuelto obsoleto y anacrónico, sentimos que tiene sus propias ventajas: una cierta perdurabilidad, la difusión “mano a mano”, la presencia física en la calle, etc.

## ... Noticias ...

- El conflicto en Metro de Madrid continúa..... 3
- Hipotecas y desahucios ..... 3
- Los mercados vacían el bolsillo de los/as trabajadores/as ..... 4
- Noticias de la revuelta griega ..... 5
- Insurrección en África de Norte: ¿revuelta “democrática” o contra la carestía de la vida? 7
- Intento de suicidio en el centro de menores Picón de Jarama ..... 8
- Rescatados 36 perros de un criadero de animales para vivisección de Harlan Interfauna ..... 8

## ... Artículos ...

- Un breve análisis de la última reforma del Código Penal ..... 9
- A seis años de la muerte de nuestro compañero Xosé Tarrío ..... 11

Al mismo tiempo somos conscientes de las limitaciones de este formato: principalmente la ausencia de la inmediatez de internet – razón por la cual daremos prioridad al análisis sobre la novedad, trataremos de dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que nos inspiren y mantengan su vigor aun con el paso de las semanas. De esta manera pretendemos crear una herramienta que se complemente con otras tantas que ya existen en nuestra ciudad (webs, radios, editoriales...). De hecho nos serviremos activamente del trabajo realizado por otros proyectos: los textos que aparecerán en Todo Por Hacer en su gran mayoría no los redactaremos nosotros/as, sino que serán



seleccionados/traducidos/recopilados de diversas fuentes. En dichos textos mantendremos la forma de indicar el género de cada autor/a. Sin embargo, en los que escribamos nosotros/as utilizaremos “-os/as” al referirnos al género, para que tengan cabida todas las personas a las que aludimos y no sólo los hombres o las mujeres.

Por otro lado, el proyecto de sacar a la calle una publicación mensual gratuita evidentemente presenta un gran esfuerzo logístico, que será más fácil de llevar a cabo cuanto más gente nos eche un cable: toda ayuda es bienvenida, ya sea imprimiendo el periódico (que estará disponible en formato electrónico a principios de cada mes en la web [www.todoporhacer.org](http://www.todoporhacer.org)) y repartiéndolo en tu puesto de trabajo, instituto, etc. , colaborando en la financiación... Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en ponerte en contacto con nosotros/as: [todoporhacer@riseup.net](mailto:todoporhacer@riseup.net).

### **¡A caminar!**

En el actual contexto en el que nos situamos, en el que el Estado y el Capital se han convertido en los mediadores definitivos de nuestras acciones, es difícil establecer unas relaciones verdaderamente humanas, reales. La mercantilización de todos los aspectos de nuestras vidas y la progresión hacia una vida más “democrática”, únicamente promociona una “independencia” que, en realidad, se contrapone a una vida colectiva y en interrelación plena. La “libertad individual” que propugna el capitalismo te permite tener tu televisión, tu ordenador, tu coche, tu casa,..., y te invita a competir con el resto de individuos por tener un nivel de vida superior al suyo. De esta manera, la sociedad se nos desvela cada vez más fragmentaria. Por otro lado, la acriticidad que se deriva de ello puede corresponderse con ese proceso de especialización e individualización que proyecta el capitalismo. De entre lo individual y lo colectivo el capitalismo elige lo peor de cada uno: seres humanos egoístas, sin capacidades relacionales o críticas, temerosos del “otro”, y al mismo tiempo especializados, dependientes e incapaces de hacer ni imaginar nada sin la ayuda del aparato estatal y productivo. Sin acaso haberlo planteado, absorbemos lo que los medios de comunicación nos emiten. Nuestra opinión ya no es nuestra, sino que es algo que compartimos. Pareciera que todo el mundo tuviera la misma. Sí, naturalmente puede haber diferencia en matices, pero lo que es evidente es que difícilmente pensamos más allá de los límites del propio sistema, de lo que nos ofrece: sus leyes, su modelo de gobierno, su trabajo, etc.

Nuestra posición frente a las cosas se viene forjando desde lo externo, desde los intereses de grandes cadenas y empresas que precisamente defienden la permanencia de lo que les otorga las ganancias, el sistema de la mercancía y la democracia. De esta manera, todo funciona. Mientras, gobernantes, políticos/as y empresarios/as se frotan las manos. Naturalmente, conviene pensar lo menos posible, que estemos aleccionados/as, estresados/as con el trabajo asalariado y entretenidos/as con los disfrutes que nos posibilita el consumo.

Esto que describimos pudiera parecer un relato de ciencia ficción, mirad a vuestro alrededor, apenas existen relaciones verdaderas. La posibilidad del debate, el intercambio y la

forja de pensamientos, de opiniones reales y en colectivo, se ve menguada a cada minuto que pasa. El capitalismo apuesta por que nuestras relaciones se den a través de medios que evitan precisamente la unión y el apoyo, medios que nos acotan en lo esencialmente humano. Actualmente podemos tener miles de amistades a través de internet, encontrar pareja, publicitarnos, hacer la compra, etc, y en definitiva, esquivar toda una realidad para acoplarnos a la de los beneficios, y a la vez, hacernos partícipes de la misma, naturalizarla. Entretanto, se va fracturando nuestra autonomía como sujetos y la posibilidad del intercambio real.

Este periódico nace con las pretensiones de apostar por ese contacto real entre las personas. Somos conscientes de que sólo es un pequeño gesto, pequeño pero necesario, mas con éste queremos presentar nuestras ideas, nuestra interpretación de las cosas, las luchas y los acontecimientos que son ignorados por los medios que diariamente nos presentan las mayores mentiras. La prensa oficial-burguesa oculta sus intereses económicos y políticos -aunque en realidad todas/os sabemos de qué pie cojea cada medio-.

Por otro lado, nosotros/as nos distanciamos completamente del politiquero limitado al ámbito parlamentario. No tenemos aspiraciones económicas, no pretendemos conseguir el poder. Nuestros intereses, al fin y al cabo, son el autogobierno y la libertad. Ya lo hemos dicho, queremos recuperar el contacto real entre las personas, por ello posiblemente hayas recibido este periódico en mano o lo hayas recogido en algún local o proyecto. Con estas páginas pretendemos abrirnos a la gente, evitar formar guetos y diferenciaciones. Somos anarquistas, pero ello no quiere decir que nos mantengamos al margen del resto de seres, de la cotidianidad, de los conflictos que nos afectan como personas. Este periódico es una apuesta por la creación colectiva del conocimiento mediante el intercambio, no somos ni queremos ser especialistas de la información. El sistema que criticamos, a su vez, nos hace dependientes, seres sujetos a los recursos que él mismo nos ofrece e incapaces de generar alternativas. El proyecto que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que tenemos los individuos para llevar a cabo nuestros proyectos, sin intermediarios, sólo con nuestro esfuerzo y motivación. Sólo de esta manera podremos lograr ser realmente autónomos/as. La razón por la cual queremos repartirlo de forma gratuita, como ya ha quedado reflejado, es evidenciar que no buscamos otra cosa que la difusión de nuestras ideas. De la misma manera, queremos fomentar la propaganda impresa frente a la que puede darse en internet, no sólo por todo lo descrito, sino por su concreción, selección y la atención que le permite al lector. Creemos que la masividad de información presente en la red imposibilita una lectura atenta y genera “realidades” que no se adecuan con los hechos.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os de la misma manera por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos/as una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

**VIVA LA ANARQUÍA**

### ... El conflicto en Metro de Madrid continúa ...

Hace más de medio año que se dio por finalizada la huelga de los/as trabajadores/as de Metro de Madrid, uno de los últimos paros más sonados y contundentes dentro del panorama de lucha laboral estatal. Ha pasado más de medio año de aquella asamblea general de trabajadores del 19 de julio en la que, a propuesta de los sindicatos UGT, CCOO, Sindicato de Conductores de Metro Madrid y Sindicato Libre de Metro Suburbano, se dio por finalizado un conflicto que surgió como respuesta a la ruptura unilateral del convenio de trabajadores/as de Metro por parte de la Comunidad de Madrid y la empresa pública Metro. En su momento, aquella huelga mostró la fuerza y capacidad de lucha de los/as trabajadores/as, alcanzando su cénit en los paros de los días 29 y 30, en los que no se respetaron los servicios mínimos impuestos por la Comunidad de Madrid, días en los que la palabra huelga recobró todo su significado. A partir de ahí, desde los sindicatos se recondujo esta fuerza hacia los despachos y lejos de la asamblea, y únicamente el sindicato Solidaridad Obrera y un 30% de los/as trabajadores/as que acudieron a la última asamblea se opusieron a un cierre en falso de la huelga en el que, si bien se reducían ampliamente los recortes propuestos por la empresa, se rompía igualmente con el convenio y se mantenían en



curso los expedientes abiertos a trabajadores/as durante los días de huelga.

Actualmente, y como se vino anunciando ya desde el momento de finalizar la huelga, las medidas judiciales y los expedientes vuelven a estar sobre la mesa. Por un lado, el pasado 13 de enero se celebró la vista oral de la demanda que la empresa Metro interpuso a los 5 sindicatos convocantes de los paros por una "huelga ilegal y abusiva" en referencia a los paros de los días 29 y 30 de junio.

Con ella, los/as demandantes solicitaron, en un principio, una compensación económica de 6,5 millones de euros por parte de los sindicatos.

Por otro lado, se encuentran los expedientes a los/as trabajadores/as que participaron de los paros: éstos llevan en curso desde

verano y en principio ascendían a 865. Actualmente comienzan a resolverse y, a la espera de los recursos de los/as trabajadores/as, sus consecuencias van desde amonestaciones hasta suspensiones de empleo y sueldo. Todo ello por acusaciones de ausentarse del trabajo durante los servicios mínimos. Además, existen tres peticiones de despido para tres de los/as trabajadores/as pertenecientes al comité de huelga.

Para más información: [www.solidaridadobrero.org](http://www.solidaridadobrero.org), la publicación "Contramarcha" de la sección de Metro de Solidaridad Obrera y el número 6 de la publicación Ruptura ([www.klinamen.org/ruptura](http://www.klinamen.org/ruptura))

### ... Hipotecas y desahucios ...

Durante los últimos años, la crisis económica ha afectado profundamente a miles de trabajadores/as: paro, reducción salarial, subida de precios... son el pan de cada día, y han generado una importante pérdida en su capacidad adquisitiva. Con ello, se han extendido los desahucios, cientos de miles, y muchas son las familias que se ven incapaces de hacer frente a hipotecas y pagos ordinarios y acaban por perder la casa. A diferencia de otros países europeos, aquí las condiciones son especiales. Existe un gran número de casos en los que la pérdida de la casa en favor del banco o caja de ahorros de turno - ya sea a través de procesos judiciales o a través de daciones - no acaba por liquidar la deuda. Aún es alto el capital a deber, pudiendo llegar en algunos casos al 40% del total.

Una vez ejecutado el desahucio, la casa pasa a ser evaluada por alguna empresa de tasación -muchas de ellas propiedad de cajas de ahorro o bancos-, para luego, pasar a subasta, volviendo a ser compradas en bastantes ocasiones por las mismas entidades financieras. Estas tasaciones, en muchas ocasiones, no llegan a cumplir con el total de la hipoteca adquirida. Por otro lado, en las daciones, en las que

"voluntariamente" se cede la casa a la entidad financiera a favor de una compensación en torno a la hipoteca, nos solemos encontrar ante la misma situación de impago del total de la deuda. Y es que, el 40% de las hipotecas que se firmaron entre los años 2004 y 2008 tienen en la actualidad un valor menor del préstamo concedido. Ello finalmente lleva a muchas familias a encontrarse en la calle, sin hogar y debiendo aún una gran suma de dinero. >>



**Solidaridad y apoyo, el camino a recorrer.**

Esta es la realidad que vivimos, pero siempre hay varias maneras de afrontarla. En este sentido, podemos destacar casos como el de El Palmar, en Murcia, donde un piquete vecinal impidió el desahucio de una familia la pasadas navidades. El padre y sus tres hijos menores de edad se enfrentan a una deuda de 98.600 euros y a un año y medio de paro. La llegada de la policía al barrio de "los Rosales" junto con un secretario judicial y una procuradora del banco Citybank para hacer efectivo el desahucio, no cogió por sorpresa a los/as vecinos/as, entre ellos/as miembros de la

Plataforma de Afectados por la Hipoteca, que se habían apostado ocupando la vivienda, las escaleras y la entrada al edificio con pancartas y carteles en apoyo a la familia. Ante ello, y para evitar tener que enfrentarse a los/as vecinos/as, la policía y el secretario judicial decidieron retirarse del lugar a la espera de una nueva orden judicial. Tras ello, los/as convocados/as partieron a recorrer las calles del barrio en una espontánea manifestación.

Noticia extraída de [www.klinamen.org](http://www.klinamen.org) y [madrid.indymedia.org](http://madrid.indymedia.org)

**... Los mercados vacían el bolsillo de los/as trabajadores/as ...**

Cumpliendo lo dictado por el FMI y el BCE y ante los aplausos de la Patronal y la inactividad de los sindicatos oficiales, el Gobierno ha aumentado el Salario Mínimo Interprofesional para el año 2011 un 1,3% hasta llegar a 641,40 €/mes o, lo que es lo mismo, 2,67€ por hora trabajada. Con esta ridícula subida, el Gobierno da un paso más en el incumplimiento de su promesa electoral de elevar el salario mínimo a 800 euros para 2012 y aleja aún más los salarios españoles de los que se obtienen en la Unión Europea. Así, la gran mayoría de los Estados de la UE-15 que tienen recogido un salario mínimo, doblan la cuantía del existente en el Estado español, siendo la media de los Estados de la UE-15 de 1.160 euros. El salario mínimo español es tan mínimo que hasta el Consejo de Europa, institución poco sospechosa de defender los derechos de los/as trabajadores/as, lo ha considerado "manifiestamente injusto e insuficiente".

También los salarios pactados por Patronal y sindicatos para este año que empieza, han subido de una forma similar: un 0,9% de media en los convenios colectivos de empresa y un 1,3% en los convenios sectoriales (aunque las empresas pueden inaplicar estas subidas y mantener el salario de 2010) alegando la mala situación económica.

La escasa subida de los sueldos no supondrá ningún alivio para los bolsillos de los/as trabajadores/as, ya que la subida de los precios de un 2,9% consigue que éstos pierdan poder adquisitivo, es decir, que su salario vale menos que el año pasado. Esta situación no es nueva, tomando como referencia el salario mínimo y teniendo en cuenta la inflación acumulada, los/as trabajadores/as tienen en el año 2011 el mismo poder adquisitivo que en 1977. Todo ello, sin tener en cuenta el precio de la vivienda en propiedad, cantidad no reflejada a la hora de realizar el IPC. Para hacernos una idea de cómo

cada día nuestro salario vale menos, puede servir este ejemplo: para comprar una vivienda de tamaño medio, en 1982 un/una trabajador/a, dedicando el cien por cien del salario mínimo, tardaba 12 años en conseguir pagar una casa, mientras que si su hija quiere comprar esa misma casa hoy en día tendría que dedicar 42 años de su salario.

Otro ataque sufrido por los/as más desfavorecidos/as es la congelación del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), un indicador que se utiliza como referencia para la concesión de ayudas del Estado. Esto provoca que al haber aumentado los precios, las ayudas calculadas a partir del IPREM (como el subsidio de desempleo) tengan un menor valor, y que sea más difícil acceder a becas, asistencia jurídica gratuita... A estas medidas ofensivas contra los/as trabajadores/as hay que sumar la supresión de la ayuda de

420 euros para parados/as que no cobran subsidio de desempleo, la eliminación del cheque bebé y la congelación de las pensiones.

En el mismo sentido de hacernos pagar la crisis capitalista se orienta el proyecto de reforma de las pensiones, que además de elevar la edad de jubilación a los 67 años, pretende rebajar la cuantía de éstas aumentando el periodo tenido en cuenta para calcular la pensión a los 20 ó 25 años (frente a los 15 actuales) y utilizando para revalorizarlas no el IPC como hasta ahora, sino la situación de la economía o la evolución de los salarios.



Ante esta situación, los/as trabajadores/as no podemos cruzarnos de brazos y esperar que unos sindicatos subvencionados por el Estado (y, por tanto, propiedad de éste) 'nos saquen las castañas del fuego'. Sólo mediante nuestra propia organización en el curro, en los barrios, en nuestros centros de estudio y basándonos en el apoyo mutuo y la acción directa, podremos lograr la fuerza necesaria para que esta crisis la paguen sus culpables: políticos/as, empresarios/as, banqueros/as y especuladores/as.

### ... Noticias de la revuelta griega ...

**“¿Dónde están los anarquistas para ayudarnos?”  
“En Atenas, abuelo, ¡pero llegarán!”**

Este diálogo supuestamente se produjo en el contexto de los durísimos enfrentamientos mantenidos entre antidisturbios y la práctica totalidad de los/as habitantes de la localidad de Keratea (a 40km de Atenas) que defienden su pueblo de los planes de construcción de un enorme vertedero, altamente nocivo para la salud y el medio ambiente, en una zona de alto interés arqueológico.

Si bien estas palabras, reproducidas en un periódico griego, probablemente sólo hayan existido en la mente del periodista responsable del artículo, en el ya tradicional afán del gremio por presentar a los/as libertarios/as como “especialistas de la violencia”, no deja de ser indicativo de la relevancia social que ha adquirido el movimiento anarquista en Grecia.

Por otro lado, las noticias que nos llegan de la revuelta social en Grecia no suelen salirse de lo sensacionalista-espectacular: pintura roja, piedras, fuego...

Si bien estas fotogénicas imágenes pueden servir para transmitir la magnitud de la extensión social de las luchas, así como de la rabia acumulada por un amplio conjunto de la sociedad griega (desde las personas presas que en diciembre organizaron una huelga de hambre masiva – contó con la participación de hasta 9000 de un total de 12600 personas encarceladas en Grecia – contra las condiciones penitenciarias, pasando por las movilizaciones duramente reprimidas de refugiados/as afganos/as e iraníes por el reconocimiento de su estatus de asilados/as políticos/as, hasta abogados/as, que amenazan con paralizar el sistema judicial con una huelga en enero, dirigida contra la liberalización de su profesión), dicen bien poco sobre el trasfondo de las mismas.

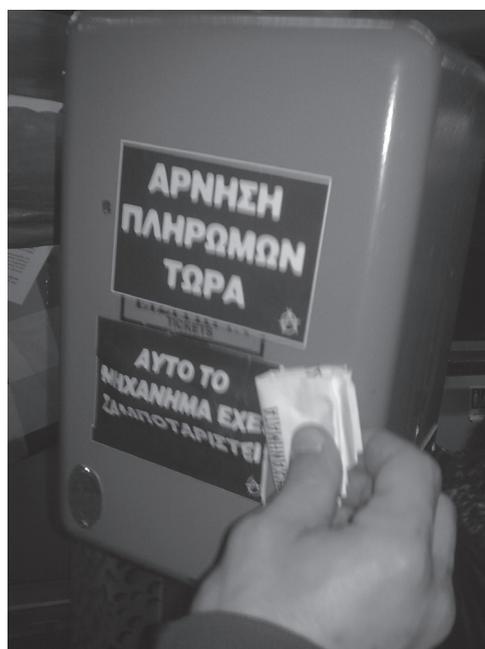
Y bien vale la pena hacer el esfuerzo e intentar hacerse una imagen más completa de la realidad social en ese país, tanto de las reformas que trata de imponer a hostia limpia el gobierno, presionado por la Unión Europea y las instituciones financieras internacionales, como de la organización de la respuesta a nivel de calle, instituto, universidad, trabajo, etc. que está dando tanta gente.

Estas respuestas deben servirnos como inspiración y fuente de aprendizaje: si algo resulta evidente es que el ataque a sus derechos sociales que está sufriendo el pueblo griego también se producirá en el Estado español, y si pretendemos defendernos con cierta eficacia, más vale espabilar y aprender de unas gentes que de eso saben un rato... **¡porque sus luchas son y serán también las nuestras!**

Aparte de las 8 huelgas generales que se han producido en Grecia a lo largo de 2010 diariamente se dan ejemplos de luchas con incidencia real en la vida de la sociedad; luchas admirables tanto por la radicalidad de sus planteamientos, como por la innovación en la utilización de sus medios y formas organizativas, luchas que ejemplifican la extensión y la magnitud que ha tomado la revuelta social en Grecia.

Allí está el ejemplo de las “intervenciones en el transporte público”. Frente a planes de duplicar el precio de los billetes en el sistema ferroviario, el recorte de itinerarios o la anunciada subida de hasta 180% del precio de los billetes en el Transporte Urbano, acompañada de una intensificación de las medidas

de control, desde hace meses, en Atenas y en Tesalónica, asambleas de barrios, colectivos, ocupaciones y estudiantes organizan actos contra los billetes y los revisores, proponiendo el movimiento libre para todos y todas: organizando coladas masivas y coordinadas en diferentes barrios, ocupando autobuses urbanos, sabotando las máquinas expendedoras de billetes y fomentando la reflexión entre los usuarios sobre el rol que el transporte público juega en nuestras vidas.



*“Negación de pagos ahora”. “Esta máquina está sabotada”*

Muchas de estas acciones cuentan con la simpatía o incluso la colaboración de los/as trabajadores/as de los transportes públicos, cuyo propio grado de organización y decisión está aumentando notablemente, lo que se traduce en huelgas en el metro y los autobuses a pesar de que estas en algunos casos hayan sido declaradas ilegales.

Traducción de un panfleto repartido el 10 de diciembre en estaciones, autobuses y vagones de metro de Atenas:

**“El sistema de transporte público está en un estado lamentable.**

*Mientras los billetes son caros, los pasajeros sufren un medio de transporte hacinado y lento. Pero incluso en los vagones repletos, la gente no se encuentra. Los gestos amables son escasos, mientras las actitudes hostiles y racistas son muy comunes. Como si las cosas no estuvieran lo suficientemente mal, ya ha sido decidida una nueva subida de los precios de los billetes (30-50%) así como una bajada (20-40%) de los salarios de los trabajadores del sistema de transporte público. Además, las líneas que no sean productivas en términos económicos dejarán de prestar servicio, sin tener en cuenta la cantidad de gente afectada. Y encima un nuevo cuerpo de revisores (probablemente empleados de una compañía de seguridad privada) empezará a patrullar las instalaciones, poniendo multas a quienes no tengan billete y a quienes ofrezcan su billete usado a otros pasajeros.*

**No vamos a pagar**

*–Porque no les debemos nada, mientras ellos nos deben todo.*

*–Porque el transporte hacia y desde nuestros trabajos diarios ya significa tiempo robado y malgastado. >>*

-Porque intentan hacernos pagar por todo lo que hacemos y ahora piden incluso más.

-Porque el momento de la negación es creativo; abre espacios nuevos y nos da tiempo para hablar, apoyarnos mutuamente y comunicarnos.

**Contra la devaluación de nuestras vidas, lo exigimos todo. Solidaridad entre oprimidos.**

-Porque de lo que carecemos es de solidaridad y no de feliz consumo.

-Porque los actuales cambios en los transportes públicos afectan tanto a los trabajadores como a los pasajeros.

-Porque el transporte público va a perder toda orientación social, operando solo en términos de beneficio económico.

-Porque en esta ciudad en la que la alienación reina sobre nuestras relaciones sociales, los gestos amables o las conversaciones son escasas ypreciadas.

**Mostramos nuestra solidaridad y amistad: defendiendo a los demás pasajeros contra los revisores, y cediendo nuestros billetes usados a otros pasajeros.**

Aún solidarizándonos con los trabajadores de los transportes públicos no podemos ignorar un punto muy importante: los revisores. Porque son ellos los que rompen todo lazo social preocupándose exclusivamente por su beneficio personal (la comisión que se llevan por cada multa impuesta) frente al beneficio común. Este hecho requiere respuestas por parte de los propios trabajadores, pero también por parte de los pasajeros que tienen que resistir y deslegitimar esta escoria a sueldo de los servicios de transporte públicos.

**Por el rechazo masivo de pago (de peajes, facturas médicas, tarjetas de crédito, préstamos bancarios etc) como reparación mínima de nuestras vidas."**

Paralelamente a las acciones en el transporte público se está desarrollando una **campaña masiva para no pagar y bloquear la red de carreteras de peaje** de propiedad privada, que han sido la avanzadilla en la subida de precios para 2011. Como resultado de esta campaña popular para acabar con el sistema de carreteras de peaje, en la actualidad alrededor de un tercio de los/as conductores/as de las carreteras griegas se niegan de manera regular a pagar los peajes. Los/as organizadores/as dicen que a pesar de los precios, no se han hecho casi mejoras en la red de carreteras. "Las carreteras son propiedad de la gente, están construidas con el dinero de los contribuyentes durante años y por tanto nadie tiene derecho a exigir que se pague por su uso." El gobierno ha respondido amenazando con detenciones, graves multas e incluso penas de prisión.

De momento estas amenazas no han surtido efecto: el 9 de enero miles de personas, reunidas por la campaña "No pagaremos los costes de su crisis" ocuparon puestos de peajes en todo el país, permitiendo el uso gratuito de las carreteras a centenares de miles de vehículos y, lo que es más importante, creando un nuevo ejemplo de autoorganización de los/as afectados/as a través de comités de vecinos/as y trabajadores/as

as y articulando un discurso radical alrededor de dos consignas claras: "Las calles, los caminos, las carreteras son un bien público y social no negociable" y **"Tomemos el destino de nuestras vidas en nuestras propias manos"**.

Otra lucha innovadora en otro sector que también encierra un alto potencial de conflictividad en el Estado español se produce en la sanidad pública griega. Frente al ataque neoliberal y la austeridad impuesta al sector, sus trabajadores/as, a parte de promover diversas huelgas, han llevado a cabo acciones como la "semana de acceso gratuito a todos los servicios del Sistema Nacional de Salud" que la Federación de Médicos de Hospital (OENGE) había declarado a partir del pasado 22 de noviembre.

La economía griega está enferma y requiere inyecciones de liquidez. Pero no por parte de los/as pacientes "que ya pagan muchas veces el sistema de salud a través de sus impuestos, a través de recortes en sus salarios y a través de las mutuas de seguros. No es necesario pagar otra vez en el momento de una urgencia, en la hora de la necesidad, en las oficinas los hospitales", gritaban los/as médicos/as a través de altavoces.

Por otra parte, el personal sanitario de varios hospitales del país llevó adelante una ocupación simbólica de las oficinas de hospitales para bloquear el cobro de dinero a los/as ciudadanos/as.

"El Sr. Loverdos (ministro de Sanidad) pide en este momento que miremos al bolsillo del hombre y no al cuerpo que está enfermo", dice Olga Kosmopoulou, médica especialista en Enfermedades Infecciosas del Hospital de Níkea, miembro de la secretaría ejecutiva de la OENGE.

"Desde el momento en que el Estado decide privar al pueblo de su derecho al acceso gratuito, nosotros, como médicos internos, estamos obligados por nuestro compromiso con el código de deontología médica a movilizarnos. De hecho esta semana es una invitación a la desobediencia masiva", dice, y sigue invitando por el altavoz a los/as ciudadanos/as a apoyar y a luchar por su derecho a un tratamiento gratuito, haciendo hincapié en que esta movilización "no es una aportación filantrópica. Es la defensa de derechos."

### "Crisis humanitaria"

El presidente de la OENGE, D. Varnavas, dice que "la crisis financiera ha comenzado a adquirir rasgos de crisis humanitaria. Los médicos internos no podemos permanecer indiferentes ante la grave situación creada. La semana de acceso libre es el primer paso de nuestra respuesta e invitamos a organizaciones y ciudadanos a que colaboren con nosotros por un sistema de salud pública, gratuito, de calidad y accesible a todas las personas del país."

Así, los/as trabajadores/as de la industria de la salud, además de exigir tanto el fin de su propia explotación a base de turnos extras, como el fin de la mercantilización de la atención sanitaria, instan a los hospitales a aceptar inmigrantes sin papeles y pacientes no asegurados/as de manera gratuita.

Información actualizada en: [occupiedlondon.org/blog](http://occupiedlondon.org/blog) (en inglés) y [contrainfo.espiv.net](http://contrainfo.espiv.net).



Ellos/as la tijera, nosotras/os las piedras. Huelga general 15/12. Firmado: Trabajadores/as del sector del libro

### ... Insurrección en África del Norte: ¿revuelta “democrática” o contra la carestía de la vida? ...

*“No conozco a un solo árabe [...] que no afirmarí rotundamente que la entrega del monopolio del uso de la fuerza al Estado ha [...] originado una inmensa hostilidad entre gobernantes y gobernado, y ha servido para otorgar un mayor valor al conformismo, al oportunismo, a la adulación y al ‘llevarse bien’, que al riesgo de desarrollar nuevas ideas, a la crítica o a la disidencia” - Edward Said (escritor palestino).*

En el momento en que escribimos estas líneas, se ha formado en Túnez un gobierno de “unidad nacional” y las fuerzas de seguridad han intentado tomar medidas drásticas contra el movimiento de protesta. No obstante, las manifestaciones continúan, varios ministros han dimitido, el partido del ex-presidente Ben Ali se desmorona y varios edificios gubernamentales se encuentran asediados o saqueados.

#### **El hecho detonante de la revuelta en Túnez.**

La autoinmolación de Mohammed Bouazizi, un vendedor de frutas, frente a un edificio gubernamental en la ciudad tunecina de Sidi Bouzid en protesta por las arbitrariedades del régimen y la falta de perspectivas de vida, fue el detonante de un movimiento de protesta, primero en esa localidad y su entorno, y después en todo Túnez. La población de las cuencas mineras, la abogacía, algunos/as periodistas y la juventud de los barrios populares fueron y continúan siendo los sectores más activos y con mayor visibilidad en las protestas. Estas protestas no tardaron en extenderse a Argelia (y, muy recientemente, a Libia), donde la situación socio-económica es similar, teniendo en cuenta, que el régimen político argelino es democrático mientras que el tunecino es dictatorial.

#### **La revuelta en Argelia.**

Para Occidente, la revuelta comenzó en Argelia el pasado miércoles 5 de enero, cuando miles de argelinos/as salieron a la calle para protestar por el altísimo nivel de desempleo (del 25%, al igual que en Túnez) y la subida del precio de los alimentos. El precio del azúcar, el aceite y la harina se han duplicado (mientras que en España las cebollas, el tomate y la lechuga han subido en 2010 un 11,4%, 7,3% y 6,4% respectivamente). Poco eco se hizo en su día en los medios de comunicación españoles sobre las protestas y huelgas previas, y no fue hasta que se recrudecieron los enfrentamientos con la policía - tanto en Túnez como en Argelia - que no empezaron a aparecer en los telediarios.

Las protestas en Argelia han ido disminuyendo desde que el gobierno tomó la decisión de bajar el precio de los alimentos básicos a mediados de enero. El Ministerio del Interior argelino reconoció que al menos ocho personas fallecieron a manos de la policía durante los disturbios más duros de enero, aunque las cifras no oficiales hablan de 20 a 30 muertos/as.

#### **La situación en Túnez.**

Es innegable que un sector de los/as manifestantes tunecinos/as exige una apertura democrática y el cambio de rumbo de una política económica anti-popular dictada por los organismos financieros internacionales. No obstante, estas voces en la actualidad constituyen una minoría, a pesar de que los medios de comunicación occidentales tratan de retratar la revuelta tunecina como una lucha “democrática”. La insurrección en estos países norteafricanos se trata más bien de una protesta contra la carestía que refleja las nefastas perspectivas de la juventud.

El suicidio de Bouazizi provocó una fuerte oleada de protestas y huelgas que aún no ha terminado. Desde que la policía fracasara en su intento de acordonar la ciudad de Sidi Bouzid ese día (18 de diciembre de 2010), ha habido múltiples manifestaciones, huelgas y enfrentamientos que, en ocasiones, se han saldado con varios/as muertos/as. Por ejemplo, el 8 de enero murieron en Regueb, Thala y Kasserin 35 manifestantes, y en la cárcel de Monastir fallecieron 42 presos durante un motín el pasado 15 de enero. La cuenta oficial de muertos/as hasta la fecha es de 78.

Tras los enfrentamientos en la región de Sidi Bouzid, y contrariamente a lo que ocurrió en los levantamientos de la cuenca minera de Gafsa y de Ben Guerdane, las manifestaciones de solidaridad se están extendiendo a distintas ciudades del país. Las consignas de los manifestantes de Sidi Bouzid se van oyendo en todo Túnez: *“El trabajo es un derecho, banda de ladrones”, “abajo los verdugos del pueblo”, “trabajo, libertad, justicia social”, “no a los saqueadores del dinero público”, etc.*

La amplitud del movimiento de respuesta ha sorprendido a las autoridades, lo que ha obligado al propio presidente Zine El Abidine Ben Ali a intervenir el martes 18 de enero en la televisión para amenazar al pueblo y justificar la revuelta con los conocidos mensajes de las dictaduras: *“minorías extremistas e instigadores a sueldo del exterior”, “dañar la imagen del país y perjudicar el turismo lo que aumentará el paro”, “la ley será aplicada con toda firmeza”,* y acusando a cadenas como AlJazyra de difundir mentiras sobre Túnez y exagerar lo ocurrido.

Información extraída de [www.klinamen.org](http://www.klinamen.org) y [www.anarkismo.net](http://www.anarkismo.net)



### ... Intento de suicidio en el Centro de menores Picón de Jarama ...

Picón de Jarama es un centro terapéutico de la Comunidad de Madrid gestionado por la Fundación O 'Belén, y en su interior se hallan encerrados/as chicos y chicas de 12 a 17 años de edad. El pasado 13 de diciembre de 2010, un niño de 14 años intentó quitarse la vida en este centro, que se encuentra en la localidad de Paracuellos. Según informa su madre, se trata del segundo intento en un mes. Tristemente, éste no es un caso aislado.

En Diciembre de 2008, Hamid el Amrani murió ahorcado cuando estaba aislado en su celda y más chavales han intentado suicidarse en este centro debido al trato que reciben. El Defensor del Pueblo presentó un informe hace algo menos de dos años en el que señalaba toda clase de negligencias cometidas en el centro y en el que además reconocía que existen al menos 12 procesos judiciales abiertos contra el mismo. Sin embargo "Picón" continúa funcionando y no sólo no se ha derivado responsabilidad alguna, sino que siguen produciéndose violaciones de los derechos humanos y malos tratos en su interior. Los/as responsables de la Comunidad de Madrid - comenzando por la Consejera de Familia y Asuntos Sociales - han negado que existiesen denuncias, quejas, y los propios malos tratos, faltando a la verdad

públicamente, criminalizando y restando credibilidad a los chicos y chicas a quienes supuestamente "protegen".

Picón de Jarama es un centro de detención para menores declarados/as desamparados/as que no han tenido la posibilidad de defenderse en juicio alguno. Sometidos/as a distintos regímenes (desde regímenes por los cuales permanecen constantemente en el interior del recinto hasta otros por los cuales se les permite acudir a centros educativos y laborales o salir por periodos determinados de tiempo), estos/as menores son privados de libertad en base a criterios subjetivos dictados por funcionarios/as o, incluso, por trabajadores/as de entidades privadas.

Al encerrarles de esta manera, se incurre en violaciones de los artículos 763 de la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, 271.1 del Código civil y 6 del Decreto 246/2005 que señalan claramente que ninguna persona puede ser sometida a internamiento psiquiátrico sin ser escuchada previamente y sin previa autorización judicial, independientemente de su edad o capacidad intelectual.

Como agravante, la reclusión no se produce bajo gestión pública sino en el interior de una institución privada tras la cual se encuentran intereses económicos que hasta el momento no han sido aclarados.

Más información en: [www.centrosdemenores.com](http://www.centrosdemenores.com)

### ... Rescatados 36 perros de un criadero de animales para vivisección de Harlan Interfauna ...

Harlan Interfauna es una multinacional dedicada a criar animales para su utilización en experimentos. Los animales criados en sus instalaciones de Sant Feliu de Codines (perros, gatos, hurones, ratones, ratas, cobayas, conejos, etc.) nacen con la condena de convertirse en las víctimas de pruebas de toxicidad, experimentos de investigación biomédica y veterinaria, aprendizaje en facultades o experimentos militares que acabarán finalmente con sus vidas.

Según el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino 1.403.290 animales vertebrados murieron en los laboratorios españoles durante 2009, lo que representa un aumento del 56,3% respecto al año anterior.

A continuación reproducimos algunos fragmentos del comunicado emitido por los/as activistas:

*La noche del 1 de enero de 2011 un grupo de activistas por los derechos animales rescatamos a 36 perros del criadero de animales para experimentación Harlan Interfauna situado a las afueras*

*de la localidad catalana de Sant Feliu de Codines dando en este año nuevo una nueva vida a estos animales.*



*Encerrados permanentemente sin poder correr, jugar, explorar su entorno o relacionarse con otros, varios de ellos presentaban además llagas en sus cuerpos debido a que tenían que dormir en pleno invierno en contacto directo con el frío suelo de cemento cubierto de sus propias heces y orina.*

*Dado su estado de salud física y psicológica, todos los animales rescatados han sido examinados por veterinarios. Algunos precisan de toda nuestra atención para ayudarles a superar el constante miedo en el que vivían. Todos ellos han sido llevados ya a lugares seguros donde serán queridos y protegidos.*

*Los activistas que hemos llevado a cabo esta acción somos veganos y rechazamos el especismo así como toda forma de explotación animal, como la vivisección en este caso, el consumo de productos animales, su uso en espectáculos o para nuestra vestimenta porque consideramos que lo único importante a la hora de respetar a alguien es su capacidad para sentir y no su especie, sexo o raza. Queremos avanzar hacia una sociedad libre de discriminaciones en la que los demás animales no sean considerados seres inferiores a los que utilizar como recursos a nuestra disposición, sino individuos que merecen absoluto respeto. Seguiremos rescatando animales y denunciando su explotación hasta que la última jaula quede vacía y la vivisección y otras formas de opresión hacia los animales formen parte del pasado.*

*Por último, queremos dedicar esta acción a todos los activistas que luchan para acabar con la vivisección y recordar a todos los animales que se encuentran en estos momentos en los criaderos y laboratorios.*

Más información, imágenes y video: [www.igualdadanimal.org](http://www.igualdadanimal.org)

## ... Un breve análisis de la última reforma del Código Penal ...

El 29 de abril de 2010, el Congreso aprobó la Ley Orgánica 5/2010, de 22 junio, por la cual se reformaron 150 artículos del Código Penal (CP) que entraron en vigor el pasado 23 de diciembre. El 9 de junio, el Senado ratificó esta decisión.

Según un artículo del diario *El País*, el CP español es “uno de los más severos de Europa”, y es llamativo cómo en un país con “casi 77000 presos; más que en Alemania, que dobla en población a España [...], el Parlamento acaba de endurecerlo más” (*El País*, 10 de junio de 2010).

El proyecto de reforma se aprobó con los votos a favor del PSOE, CIU y ERC (180), la abstención del PP e IU (146) y el voto en contra del PNV (7). “El PP no apoyó esta reforma con sus votos, entre otros motivos, porque no se aceptó su propuesta de incluir la figura de la cadena perpetua revisable” (*El Mundo*, 29 de abril de 2010). El PSOE, por su parte, no consideró necesario introducir la cadena perpetua porque, como explicó el propio Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, “el sistema penal español es *‘el más duro de Europa’*”, puesto “que en España *‘los delitos graves están penados con 40 años de prisión, que se cumplen íntegramente’*, mientras que en los países europeos en los que existe la cadena perpetua, *‘ésta es revisable a los 25 años’* y los condenados quedan en libertad si se les considera reinsertados” (*El País*, 25 de enero de 2010). En otras palabras, al existir una cadena perpetua *de hecho* (que no ha desaparecido con la actual reforma penal), no es necesario crear una *de derecho*.

Las sucesivas reformas del sistema penal que se han ido dando durante los últimos quince años nos permiten apreciar la creación de un nuevo modelo penal: el Derecho penal de la seguridad, cuya función es proteger la seguridad ciudadana sobre todo y establecer la sanción en función de la - supuesta - peligrosidad del “delincuente”, de tal forma que la anticipación de la tutela penal se justifica por la necesidad de reaccionar con estructuras de peligro a las nuevas formas de criminalidad. Se trata, en definitiva, de un Derecho penal cuyas penas pretenden en mayor medida la exclusión (o “inocuidación”) del delincuente que su reinsertión social.

El Preámbulo de la Ley Orgánica 5/2010 refleja de una forma bastante explícita estas mismas ideas en su punto IV: “*Es notorio, sin embargo, que en determinados supuestos de especial gravedad ese efecto rehabilitador de la pena se ve dificultado, en la medida en que ésta no resulta suficiente o adecuada para excluir un elevado riesgo de reincidencia.*”

*La opción inocuidadora, que se traduciría en la prolongación ilimitada y/o indiscriminada de la privación de libertad, choca obviamente con principios elementales del Derecho Penal que la Constitución ampara. Se hace necesario, por tanto, para tales casos de especial gravedad expresamente previstos, contemplar otras soluciones que, sin cejar en el esfuerzo rehabilitador que debe seguir inspirando el tratamiento penitenciario, permitan conciliar las referidas exigencias constitucionales con otros valores*

*ciudadanos, potenciales víctimas del delincuente no rehabilitado que el sistema penitenciario devuelve a la sociedad.”*

Lo que nos preguntamos es cómo y por qué se ha llevado a cabo una reforma del sistema penal que, si bien suaviza algunas penas y para algunos casos genera unas - modestas - mejoras, es por lo general más “duro”, sobre todo si tenemos en cuenta que, de acuerdo con el propio Rubalcaba, “la tasa de criminalidad del año 2009 es la más baja de la década”, habiendo descendido ésta en un 3,7% respecto del año anterior (ABC, 18 de octubre de 2010).

Sin embargo, el objetivo de este artículo no es tanto dar una respuesta al interrogante de *cómo se ha aprobado semejante reforma*, sino de tratar de informar sobre los aspectos más relevantes de su contenido, con la intención de poder entender hacia dónde se dirige nuestro sistema penal.

### **Cambios que introduce la Ley Orgánica 5/2010 en el Código Penal**

1. En los delitos relacionados con el tráfico de drogas.

En materia de delitos por tráfico de drogas se ha visto reforzado el principio de proporcionalidad en tanto que se ha producido una reducción de la pena (inferior en grado) en los supuestos de escasa entidad y en atención a las circunstancias personales del/de la culpable, de acuerdo con la nueva redacción del artículo 368 CP. En otras palabras, los delitos por tráfico de cuantías poco importantes de drogas “duras” ahora tienen una pena máxima de seis años, mientras que hasta la fecha ésta era de nueve.

Por otro lado, las penas de multa no se han reducido y se mantienen en la misma extensión en todos los supuestos. Su elevada cuantía podría neutralizar el efecto atenuante de la reforma para personas que dispongan de escasos recursos económicos, ya que en caso de no poder hacer frente al pago de la multa, se podría dictar una pena de cárcel sustitutiva de hasta un año de prisión (art. 53.2º CP).

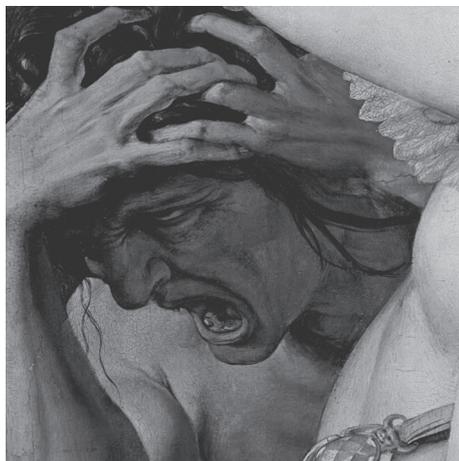
2. En los delitos contra la propiedad intelectual y el “top-manta”.

Algo similar ocurre con este tipo de delitos. La Ley Orgánica 5/2010 añade un segundo párrafo al artículo 270 CP, por el cual “*en los casos de distribución al por menor [conocidas habitualmente como distribución en top-manta], atendidas las características del culpable y la reducida cuantía del beneficio económico*”, un/a “mantero/a” no ingresaría en prisión (como lo han estado haciendo hasta ahora), sino que se le podría “*imponer la pena de multa de tres a seis meses o trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a sesenta días*”. El problema deviene cuando analizamos la realidad social y observamos que los “manteros” y “manteras” suelen ser personas a las que podemos denominar como “pobres”, por lo que, al igual que en el caso anterior, de no poder pagar sus (relativamente elevadas) multas, podrían acabar ingresando en prisión.

3. En lo relacionado con el terrorismo.

En primer lugar, se ha redefinido de una forma más ambigua el concepto de *grupo terrorista* (en lugar de *organización*

*terrorista*), para poder adaptarse a las formas del fenómeno conocido como *terrorismo yihadista*. De esta forma, las dimensiones numéricas de la organización, el uso de siglas y demás factores no son decisivas para su calificación como terrorista.



En segundo lugar, se mencionan como nuevas conductas punibles la *captación*, *adoctrinamiento*, *adiestramiento* o *formación* en el artículo 576.3 CP. Esto trae consigo una grave peligrosidad, puesto que los conceptos son muy vagos, por lo que se puede tornar

difícil distinguir entre el *adoctrinamiento*, por ejemplo, con la *provocación*, la cual se encuentra castigada con una pena inferior.

Sin embargo, mayor peligro entraña el delito de propaganda, como así nos hace ver Manuel Cancio Meliá en su artículo “Armas jurídicas contra un nuevo enemigo”, publicado en el diario *El País* el pasado mes de octubre: “La reforma incorpora además un nuevo delito de propaganda, consistente en difundir ‘mensajes o consignas’ dirigidos a ‘provocar, alentar o favorecer’ delitos terroristas, ‘...generando o incrementando el riesgo de su efectiva comisión’. Esta tipificación debe ser calificada como errada e inconstitucional, y generará también importantes dificultades de aplicación. Se trata de la incriminación de la adhesión ideológica sin más, menos incluso que la apología o la justificación. Si se suman este nuevo delito, la nueva modalidad de colaboración por ‘adoctrinamiento’ y las figuras ya existentes, se obtiene una extensión peligrosa del alcance de los delitos de terrorismo, y una preocupante y confusa batería de posibilidades de intervención. Mediante una tipificación vaporosa -lesiva del principio de legalidad-, se abre la puerta también aquí a interminables confusiones interpretativas y, potencialmente, a efectos contraproducentes en la práctica: ¿‘alienta’ la ‘perpetración’ de delitos terroristas gritar ‘gora ETA militarra’? ¿O es una conducta de exaltación del actual art. 578 CP? ¿Una provocación del art. 579.1 I CP? ¿O implica ‘reclamar públicamente la comisión de acciones violentas’ (art. 170.2 CP)? ¿Favorece el terrorismo llevar una camiseta con la imagen de Osama Bin Laden? ¿Es parte de una política criminal racional detener y procesar como terroristas a quienes incurran en este tipo de manifestaciones? Que el/la legislador/a se rebaje a hablar -en términos tan poco técnicos- del ‘caldo de cultivo’ del terrorismo, indica que hay un riesgo de criminalizar a todo tipo de simpatizantes o supuestos/as simpatizantes: generando un fenómeno de acción-reacción que no por conocido deja de ser promovido por la nueva redacción”.

En otras palabras, el nuevo CP tipificará de una forma vaga una serie de comportamientos relacionados con la colaboración con *grupos terroristas* (concepto, que a su vez, se ha convertido en uno más laxo) que, por su imprecisión, “puede criminalizar meras actitudes”, según Cancio.

#### 4. En las faltas.

La reforma del CP trae consigo dos cambios importantes en lo que se refiere a las faltas: (1) la tipificación como delito el pertenecer a organizaciones que tengan por objeto la comisión reiterada de faltas y (2) la reducción del número de faltas en un año para que se consideren un delito.

En primer lugar, (1) la nueva redacción del artículo 515 incluye entre las organizaciones y los grupos criminales aquellos que buscan cometer reiteradamente faltas. Consecuencia de esto es que sólo con pertenecer a un grupo con estas características, aun cuando no se haya llegado a cometer una sola falta todavía, da lugar a una responsabilidad criminal que puede llegar a pensarse con tres a cuatro años y medio de prisión en los casos más graves (y de un año a año y medio en los más leves). De esta forma, se persigue a grupos que se reúnen para cometer pequeños hurtos (cosa que hacen por su falta de medios), pero también se criminaliza a colectivos críticos con el sistema, cuando para ello se valgan de tácticas como pueden ser realizar pintadas (“graffiti”) en edificios (porque ahora estas acciones se han incluido en el nuevo CP como falta, cuando antes eran simples faltas administrativas), organizar manifestaciones ilegales u ocupar locales vacíos, ya sea para suplir su necesidad de vivienda como para abrir espacios sociales.

Además, entendemos que determinados colectivos críticos pueden sufrir otro tipo de persecución mediante la determinación de su responsabilidad penal como persona jurídica. Esta novedad que trae la reforma - pensada para poder atacar especialmente a empresas que comentan ilícitos pero que se puede extender a otros ámbitos - supone que si una persona (física) comete una falta mientras actúa en el marco de la actividad de un colectivo, se le puede castigar tanto a él o ella como al grupo (persona jurídica) al que pertenece. Y, además, gracias a la supresión del apartado 2 del artículo 31 CP, la responsabilidad penal se puede declarar para una persona jurídica, “con independencia de que se pueda o no individualizar la responsabilidad penal de la persona física” (punto VII del Preámbulo de la Ley 5/2010).

En segundo lugar - volviendo al tema de la nueva regulación sobre faltas - (2) ya no se requiere la comisión de cuatro faltas de lesiones (617 CP), hurto (623.1 CP) y hurto con uso de vehículos a motor (623.3 CP) en un año para que se consideren un delito, sino que ahora basta con que se cometan tres faltas de este tipo.

#### 5. En lo relativo al ámbito penitenciario

##### 5.1. Libertad vigilada

El artículo 106 CP introduce la libertad vigilada como una nueva medida de seguridad a la que será sometido/a el/la condenado/a una vez cumplida la pena de prisión

recaída en sentencia. Esta medida desvirtúa el sentido de la medida de seguridad que, hasta esta reforma, era de aplicación exclusivamente para autores/as de delitos que no debían ser condenados/as a pena alguna al existir causas de inimputabilidad o seminimputabilidad.

La libertad vigilada es definida por el art. 106.1 CP como el “*sometimiento del condenado a control judicial a través del cumplimiento*” de alguna de una larga lista de medidas. Esta medida será de aplicación automática para los delitos de terrorismo (art. 579.3 CP) y contra la libertad e indemnidad sexuales (art. 192 CP) (no solo a los graves, sino a todos, incluso a los más leves como el acoso y el exhibicionismo, con penas de tres a seis meses de cárcel) y tendrá una duración de entre cinco y diez años si el delito es grave (esto es, lleva aparejada un pena de más de cinco años) y de uno a cinco años si el delito es menos grave. Queda una puerta abierta para que el Tribunal no imponga la libertad vigilada en casos de que se haya cometido por un/a delincuente primario/a un solo delito y en atención a la menor peligrosidad del autor/a. Pese al límite de diez años de duración de la libertad vigilada, éste podrá ampliarse enormemente en caso de que su hubieran cometido varios delitos, ya que el art. 106.3 permite el cumplimiento sucesivo de las medidas de seguridad.

El Tribunal que dictó la sentencia determinará el contenido de la medida de libertad vigilada, así como la posibilidad de modificación, reducción o supresión, tras el informe del Juez de Vigilancia Penitenciaria y siendo oídos el/la condenado/a, el Ministerio Fiscal y las víctimas del delito aunque no hayan estado personadas en el procedimiento penal. Cada año el Tribunal sentenciador deberá pronunciarse sobre el mantenimiento de la medida. La participación de la víctima a la hora de decidir sobre la medida de libertad vigilada, lejos de promover la justicia reparatoria que pretende un entendimiento mutuo entre el/la condenado/a y la víctima, sirve exclusivamente para exacerbar los ánimos de venganza de ésta, mayores aún en delitos que causan un gran dolor emocional como son los de terrorismo y los sexuales.

Con esta nueva medida, además de reconocer la ineficacia de la cárcel como herramienta resocializadora, se prolonga la condena al preso que ya ha cumplido su pena y podría considerarse una forma más de introducción encubierta de la cadena perpetua.

## 5.2. Abono de la prisión preventiva

El art. 58 CP es modificado para impedir los efectos introducidos por la STC 57/2008 que permitía la posibilidad de computar doblemente un mismo tiempo de prisión cuando se estaba preso/a como condenado/a y como preventivo a la vez. El art. 58.1 CP establece con la reforma que “*en ningún caso un mismo periodo de privación de libertad podrá ser abonado en más de una causa*”.

## 5.3. Cumplimiento de la pena de localización permanente en prisión

El art. 37.1 CP introduce la posibilidad de cumplir la pena de localización permanente en prisión los fines de semana y festivos en casos de reiteración de faltas de hurto del art. 623.1 CP cuando el valor total de lo hurtado no sobrepase los 400€. Esto ocasiona que condenados/as por meras faltas de hurto de escasa cuantía puedan ingresar en prisión y por ello tener que someterse al régimen disciplinario y sancionador contenido en la LOGP y en su Reglamento.

## 5.4. Periodo de seguridad

El periodo de seguridad fue introducido por la L.O. 7/2003 que establecía en la modificación del art. 36.2 que los/as condenados/as a más de cinco años de prisión deberían cumplir la mitad de la pena antes de poder acceder al tercer grado. La L.O. 5/2010 establece que ese periodo de seguridad ya no será de aplicación automática por el Juez o Tribunal sentenciador, aunque sí se mantiene su obligatoriedad en los delitos de terrorismo y en los delitos cometidos en el seno de organizaciones criminales y se amplía a los delitos de pederastia y relativos a la prostitución y la corrupción de menores.



## 5.5. Expulsión penal de condenados sin residencia legal en España

El art. 89 CP se reforma para permitir la expulsión de los/as condenados/as a penas privativas de libertad inferiores a seis años sin residencia legal cuando hayan cumplido las tres cuartas partes de su condena o hayan alcanzado el tercer grado. Antes de la reforma el/la juez debía optar por la expulsión o por el cumplimiento de la pena de prisión.

Esto supone un trato discriminatorio para el/la extranjero/a a quien se le somete a una doble condena, ya que a la pena de prisión se le añade la expulsión del territorio nacional.

### Más información en:

- Revista anticarcelaria *Punto de Fuga: de la cárcel a la calle*, nº 10 ([www.puntodefuga.org](http://www.puntodefuga.org)).

## ... A seis años de la muerte del compañero Xosé Tarrío González ...

Xosé pasó más de 16 años en prisión y murió a causa de ella, a causa de años de tortura, enfermedad, aislamiento...



Xosé nace en 1968 en A Coruña. A los 11 años es ingresado en un internado, por problemas familiares, de donde se escapa dos veces, a los catorce años empieza a realizar pequeños robos que le conducen una docena de veces al reformatorio coruñés de Palavea, de donde huye en las doce ocasiones, y finalmente, por orden judicial, al reformatorio Especial de Tratamiento y Orientación, donde debe permanecer hasta los dieciséis años. Con posterioridad sigue en la dinámica de robos y detenciones –la familia entretanto ha emigrado a Suiza por motivos económicos–, con sus respectivos pasos por prisión, a la que se une ahora la entrada en el submundo de la droga a sus diecisiete años.

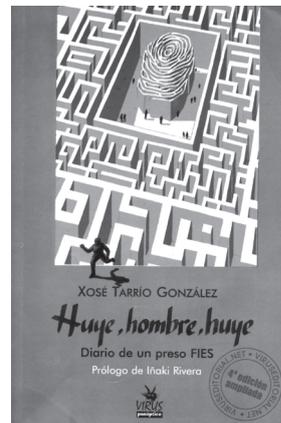
A los diecinueve años entra en prisión a cumplir una condena de dos años y medio de cárcel, que las circunstancias acabarían convirtiendo en 71 años firmes y en peticiones que superan los 100 años de cárcel, donde fue objeto de una represión constante y obsesiva bajo la etiqueta FIES (Ficheros Internos de Especial Seguimiento). Excarcelado en mayo de 2003 tras 16 años de prisión y más de 10 de aislamiento (1er. Grado y FIES), Xosé volvió a prisión en el mes de septiembre de ese mismo año.

A principios de junio de 2004, Xosé comenzó a empeorar de salud: portador del VIH desde 1987 y enfermo de SIDA desde unos años después, no recibió el tratamiento adecuado: así, lo que semanas después se descubriría como un infarto cerebral, fue diagnosticado como “gripe” en la enfermería de Teixeira. El 28 de junio de ese mismo año Xosé ingresó gravemente enfermo en el hospital. Tras una leve mejoría, fue llevado otra vez a prisión, pero el 8 de julio volvía a urgencias, con la mitad de su cuerpo paralizado, pérdida de habla y problemas para mantener el conocimiento. Desde entonces, su estado no hizo sino empeorar. El 7 de agosto llegó su libertad condicional, pero no salió ya del hospital; el

20 de octubre entró en coma profundo y el día 2 de enero del año 2005 murió.

**Murió a causa de la cárcel, porque la cárcel son muertos/as, torturados/as, personas aisladas... en definitiva dolor.** Por eso debemos seguir adelante, no dejar que la lucha muera, por que como decía Tarrío... “*Seguir luchando para que la lucha no muera, porque vivir luchando es la mejor forma de vivir*”.

Xosé dejó como legado un libro, “*Huye, hombre, Huye, diario de un preso FIES.*” editado por Virus editorial. Más que un diario sobre prisión, es una denuncia descarnada, día a día, de los acontecimientos que han marcado la realidad de la institución penitenciaria, destapando el engaño a voces de la cárcel como herramienta supuestamente resocializadora.



### **A modo de recordatorio.**

El día 3 de enero del año 2009, familiares, compañerxs y amigxs de Xosé se reunieron en Madrid para llevar a cabo un particular homenaje, la inauguración de la plaza Xosé Tarrío. Dicho espacio está situado en el cruce de la calle Calvario con Ministriles (cerca de las plazas de Tirso de Molina y Lavapiés). Con este acto no se pretendía ningún reconocimiento legal, ni ensalzar la figura de Xosé por encima de la de otros/as, simplemente, crear un espacio para el recuerdo, recuperando un rincón de las calles para dar voz a la lucha, una forma de recordar a Xosé, pero también a todas las personas encerradas y silenciadas. Desde que la plaza se inauguró, el ayuntamiento ha retirado las placas en recuerdo de Xosé en repetidas ocasiones, sin embargo estas siempre vuelven a aparecer. Durante estos dos años la plaza ha sido y continúa siendo testigo de jornadas, teatro, charlas y proyecciones.

### **Comunicado leído el día que se inauguró la plaza.**

Madrid, 3 de enero del año 2009. En ningún momento nos hubiera gustado hacer este homenaje, en ningún momento nos hubiera gustado quedar para recordarte, ni colgar una placa con tu nombre, porque todo esto quizá no tendría que haber sucedido...

Madrid, 2 de enero del año 2005, recordamos como recibimos la noticia, un choque se te viene a la cabeza, es difícil reaccionar, es difícil asimilar algo así, no se suele estar habituado a recibir noticias de que alguien ha muerto, aunque pasa el tiempo y te das cuenta de que si sigues estando cerca de su filo, si no estás dispuesto/a a cumplir con lo que ellos/as ordenan, si estás cerca de los/as que cierran los puños por ver todo lo que esta sociedad nos ofrece como vida, entonces

seguirás recibiendo esas noticias, más muertes, más gente golpeada, reprimida, encarcelada, mas personas separadas de su gente... triste realidad la que asumimos.

En pocos años ves demasiado dolor, no son películas, te das cuenta de que lo que hay es palpable, lo ves a diario... Así se sucede esta vida...

Fue simplemente una llamada, Tarrío ha muerto, él no era ningún familiar nuestro, no era un amigo cercano, ni un vecino al que viéramos a diario, alguno/a de nosotros/as ni siquiera le había visto nunca, otros/as sólo algún momento, cuando le soltaron de las mazmorras.

¿Se puede sentir dolor por alguien al que apenas conoces? Eso era una pregunta que quizás no hubiéramos sabido contestar hasta ese día. El día en el que te das cuenta de que no sólo se puede amar y admirar al que tienes al lado, porque como decía una compañera que hasta hace poco estaba secuestrada por el estado:

*Hemos aprendido a abrazar sin la necesidad de la cercanía, simplemente con la certeza de que el otro y la otra, el compañero y la compañera, existen, en algún lugar y para siempre.*

No encontramos una manera mejor de definirlo.

Cuando te das cuenta de que las palabras pueden hacerte sentir cerca de esa persona, parte de su lucha y un pilar en el que apoyarte.

Desde ese día no llorábamos por alguien lejano, si no por un compañero al que han empujado al abismo, del que nos han separado.

Podéis ayudar a cortar una vida, podéis destrozar todo lo que hay alrededor de una persona, madres, padres, hermanos/as, compañeros/as, y conocidos/as... creáis un vacío y nosotros/as somos quien viviremos eso, siglos recibiendo miedo y terror, unos/as mandan y los/as demás lloran, Xosé,

Paco, Harold, Barry, Sole... tantos/as, tantos/as y los/as que quedan, porque eso es de las pocas cosas que tenemos claras, que no van a parar, que vamos a seguir llorando por amigos/as a los/as que van a golpear, por amigos/as a los/as que van a encerrar, amigos/as a los/as que van a asesinar... porque somos las eternas lágrimas.

Pero tenemos un don, tenemos algo que mucha gente ignora, creemos en el respeto, en el amor entre compañeros/as, en la solidaridad, la verdadera solidaridad, y eso es lo que hace que una y otra vez nos pongamos en pie, y lo que hace que si aún no hemos caído es por que hay alguien que no nos va a dejar que caigamos. Aunque Tarrío no esté con nosotros/as dejó una semilla que cualquiera puede coger y hacer suya, la semilla de una vida, de una lucha, un grito al infinito, rabia y odio, pero también ganas de seguir adelante. Esta semilla está en cada uno/a de nosotros/as. Y ese es el mayor legado que tú nos has dejado, Xosé.

Que la tierra te sea leve compañero, a ti y a tantos/as otros/as a los/as que sólo de una manera vil habéis podido arrebatarles de nuestro lado, seguiremos adelante por vosotros/as.



### ... Ocupaciones (y desalojos) en Zaragoza y Barcelona ...

El edificio de la antigua cárcel de Torrero de Zaragoza, que desde el 21 de octubre de 2010 albergaba el Centro Social Okupado (CSO) Kike Mur, fue desalojado violentamente el jueves 20 de enero de 2011, con el resultado de un detenido y once vecinos/as heridos por los golpes de la Policía Nacional.

La tarde del sábado 22 de enero hubo una convocatoria de manifestación en rechazo al desalojo por parte de los colectivos sociales y vecinales del barrio de Torrero. Cerca de 600 personas de distintas edades y ámbitos sociales participaron en una marcha que llegó hasta el CSO Kike Mur, donde los/as manifestantes, a pesar de una fuerte presencia policial, procedieron a reocuparlo. La respuesta unitaria y pacífica de esa tarde, frente a la desmedida actuación policial del día 21 siguiendo órdenes de Delegación de Gobierno, ha sido un nuevo ejemplo vecinal y social de reivindicar la necesidad de espacios sociales y culturales en los barrios y

un apoyo absoluto al trabajo realizado por la Asamblea de Okupas.

El mismo día 22 de enero, se llevó a cabo en Barcelona una marcha multitudinaria que reunió a 4000 personas contra la reforma del sistema de pensiones propuesta por el gobierno. En esta manifestación se reclamaba la necesidad de convocar una nueva huelga general con la intención de paralizar los recortes sociales.

La marcha finalizó en Vía Layetana cuando un grupo de manifestantes entró en un edificio en desuso que llevaba ocupado desde el martes día 18 y desplegó una gran pancarta en su fachada donde llamaba a fortalecer la movilización social contra las medidas neoliberales que pretende imponer el Gobierno. Tras esa acción reivindicativa, la policía cargó contra los/as manifestantes, logrando dispersarlos/as. Un grupo de 400 personas permaneció en el interior del edificio ocupado y hacia la medianoche los/as policías antidisturbios entraron - ilegalmente - y les desalojaron.

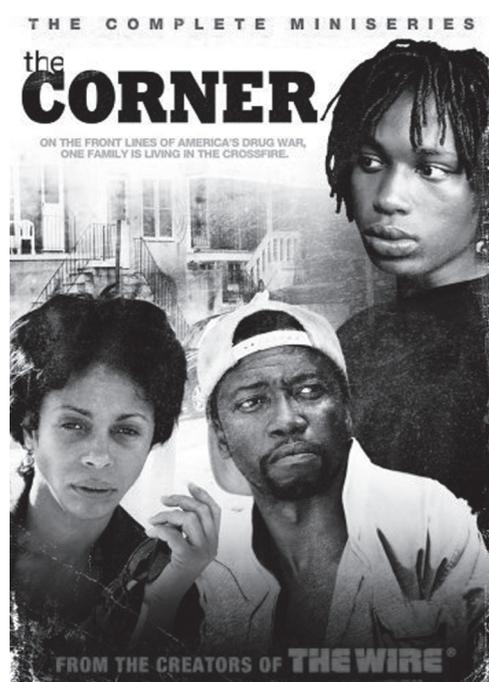
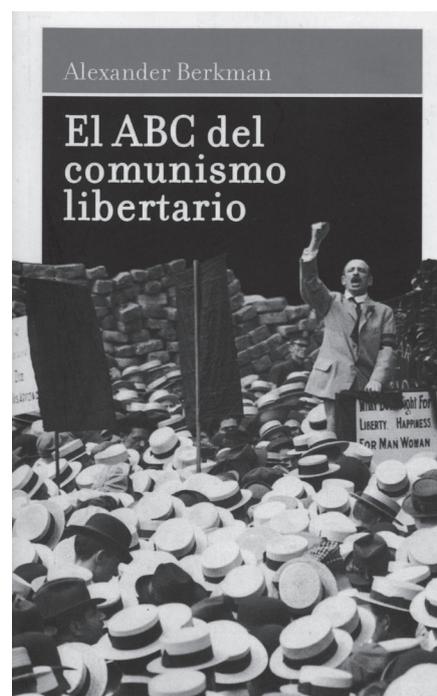
## Recomendaciones

*Esta sección se compone de reseñas de libros, películas, documentales, etc. que nos parecen interesantes. Tanto estos como los de la página siguiente los podrás encontrar en algunos de los sitios que aparecen en la contraportada.*

### ... [Libro] El ABC del comunismo libertario ...

**Alexander Berkman. Edita: La Malatesta-Utopía Libertaria-Tierra de Fuego, 2009. 285 páginas.**

“El ABC del comunismo libertario” es una de las obras fundamentales para comprender el anarquismo. En un lenguaje claro y directo, Alexander Berkman nos muestra los grandes males de la sociedad: el trabajo asalariado, el Estado, la religión, la guerra, la cárcel, etc. El autor, una de las figuras más honradas y coherentes del movimiento libertario internacional, deshace una por una las mentiras que sustentan el capitalismo. Pero no sólo se encarga de derribar los mitos y lugares comunes que alientan la existencia de este sistema criminal sino también los de otras formas políticas totalitarias, como la que manó del bolchevismo. No obstante, Berkman, además de destruir se dedica a la aún más complicada tarea de construir, mostrándonos el funcionamiento de la futura sociedad libertaria, al menos en una de sus posibilidades. De ahí que este libro sea algo más que un compendio de cómo funciona el anarquismo. Es una herramienta más en nuestro camino hacia la libertad.



### ... [DVD] The Corner ...

**HBO, 2000; Director: Charles S. Dutton; Guionistas: David Simon y David Mills.**

“The Corner” es una miniserie de seis capítulos ambientada en los guetos de Baltimore. La narración está basada en hechos reales, en el día a día de las personas que viven atrapadas en una espiral de drogas y pobreza. La esquina (*corner* en inglés) se presenta como ese punto en el que confluyen el dinero y el sueño de poder proyectado por el capital (los billetes fáciles, la vida cómoda y el lujo de las películas sobre gánsteres), con la pesadilla de un sistema perfectamente engrasado que almacena a parte de la población en un agujero sin salida.

Los/as protagonistas se ahogan en la realidad impuesta como único escenario posible de la supervivencia, y las imágenes permiten intuir el funcionamiento de los sistemas de domesticación, exterminio y beneficio económico, que hacen en última instancia que la vida no valga nada en la trastienda del país más poderoso del mundo.

Al fin y al cabo, y a diferentes niveles, la relación despiadada entre dinero, droga y desastre se repite a lo largo y ancho del mundo, reproduciendo los horrores de un orden social que por más que se maquille no esconde otra cosa que no sea la barbarie.

### ... [Libro] Las niñas y los niños primero ...

**Christiane Rochefort. 182 páginas.**

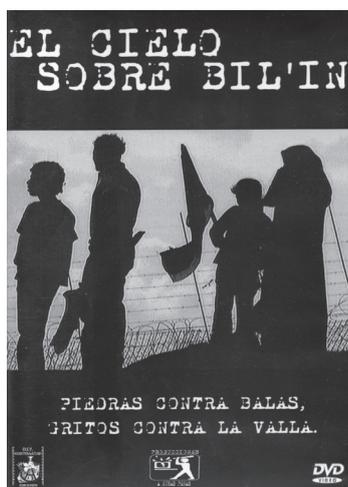
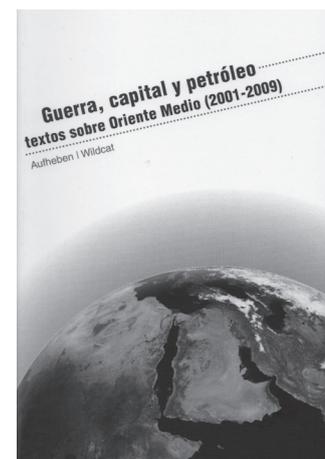
Los/as niños/as... parece absolutamente lógico y natural impedirles cualquier tipo de vida privada e imponerles una forma de sentir. Decidir a quiénes deben amar y a quiénes no deben ni ver. Circunscribir sus desplazamientos y castigar sus desvíos. Determinar el momento en el que tienen sexo, y cómo deben utilizarlo. ¿Es todo tan natural como se pretende, o es sólo el efecto de una relación social impuesta por el adulto porque éste detenta la fuerza y el poder? Y si éste fuera el caso, ¿Qué fines se persiguen? ¿Qué se hace con los/as niños/as, para qué se les prepara? ¿Qué es exactamente un/a niño/a en estas sociedades nuestras llamadas liberales? Las niñas y los niños primero, es muy significativo: porque ellos/as son las primeras víctimas del orden capitalista; porque se requieren adultos/as dóciles y porque hay que formarlos/as –de- formarlos/as cuanto antes mejor; porque el poder necesita relevos, la reproducción de la fuerza de trabajo, que encuentra con toda facilidad y naturalidad en esta institución llamada familia.

En esta sección encontrarás material interesante que ha sido editado recientemente.

### ... [Libro] Guerra, capital y petróleo. Textos sobre Oriente Medio (2001-2009)...

Aufheben | Wildcat. Editorial Klinamen.  
312 páginas.

Este libro es una compilación de una serie de artículos publicados por la revista inglesa Aufheben, más uno publicado por la revista alemana Wildcat, acerca de los conflictos nacionales e internacionales que se han dado durante la última década en Oriente Medio. Estos artículos tratan distintos asuntos, desde la llamada Intifada del siglo XXI hasta las últimas revueltas contra el régimen de Ahmadinejad en Irán, pasando por los intereses de Estados Unidos, y del capital occidental en general, por tener controlada la región a base de guerras y otro tipo de intervenciones más sutiles.



### ... [DVD] El cielo sobre Bil'in. Piedras contra balas. Gritos contra la valla ...

Bil'in es un pueblo palestino amenazado por el imparable avance de los asentamientos de colonos judíos- amparados por la ocupación militar israelí, y la construcción del muro de separación, el estrangulamiento al que se ve sometida la población palestina ha provocado la organización de una resistencia popular y la convocatoria, cada viernes, de una manifestación en Bil'in en la que se concentran tanto palestinos como israelíes contrarios al muro y solidarios venidos de distintas partes del mundo. Este es el testimonio de un grupo de ellos. Extras: "Anarchists against the wall" (Israel 2004) Documental del colectivo "Anarquistas contra el muro".

### ... [Boletín] Yo puedo ...

Boletín mensual gratuito que recoge de manera cronológica algunas de las acciones realizadas por la liberación animal y de la tierra a nivel internacional. En realidad se trata de una selección y traducción de algunas de las noticias publicadas en [www.directaction.info](http://www.directaction.info). Lo que se busca con esta publicación es dar a conocer uno de los muchos aspectos de la liberación animal (la acción directa ilegal, en este caso), ya que cuanto más gente lo conozca más fruto darán las acciones, tanto a nivel de difusión de sus motivaciones, como a nivel de presión; por otro lado, también se busca extender un mensaje de que cualquiera (con la seriedad y la precaución que exigen determinado tipo de prácticas, por las consecuencias que pueden tener) puede aportar su grano de arena en esta lucha, que se compone de algunas acciones que pueden parecer muy espectaculares (por ejemplo, una liberación de visones o un asalto a un laboratorio de experimentación animal) aunque no por ello inaccesibles a quien quiera llevarlas a cabo, pero sobre todo de muchos gestos cotidianos (pintadas, repartir información, pequeños sabotajes, etc.). Para terminar esta reseña, os remitimos al párrafo que encabeza todos los números del boletín:

*“Cada hora de cada día, millones de animales no humanos están siendo explotados, privados de su libertad y, en muchos casos, de su vida. Granjas, zoos, laboratorios, mataderos, circos, criaderos, tiendas, perreras, etc., no son lugares a los que los*

*animales vayan por voluntad propia. Frente a esto hay gente que se rebela y que decide actuar sin intermediarios. Algunxs se dedican a investigar y difundir las condiciones de la explotación a la que se somete a los animales no humanos, otrxs extienden las ideas de la liberación animal y el antiespecismo, otrxs boicotean y sabotean los centros de explotación y a quienes se enriquecen con ellos, y otrxs sacan a los animales de las jaulas. Todas estas formas de lucha se necesitan mutuamente y son igual de importantes. En estos papeles nos centraremos en las últimas que hemos comentado, sabotajes y liberaciones, no porque les demos más valor, sino porque son más eficaces cuanto más se conozcan y porque no hay mucha información sobre ellas. Por último remarcar que para llevar a cabo este tipo de acciones no hace falta ser ningún/a especialista ni ningún/a profesional. Son cosas que tú y yo podemos hacer, si ponemos el interés y el esfuerzo necesarios”.*



## Convocatorias

**Viernes 4, 19:30 h.**

Proyección-debate del documental Autonomía Obrera. Lugar: Librería La Malatesta.

**Sábado 5, 18:30 h.**

Presentación de la revista Cul de Sac: compendio de apuntes para una crítica del progreso. Lugar: Local Anarquista Magdalena.

**Viernes 11, 19:30 h.**

Charla sobre Josep Alomà, histórico militante de la CNT de Tarragona. A cargo de Ramon Gras i Alomà. Lugar: Librería La Malatesta.

**Sábado 19, 18:30 h.**

Presentación del proyecto/ local Lápices de Colores. Lugar: Local Anarquista Magdalena.

**Viernes 25**

18h: proyección del largometraje "Un juego de inteligencia".

20h: presentación del libro "El giro estatolátrico, repudio experiencial del Estado de bienestar", a cargo de su autor Félix Rodrigo Mora.

22h: taller de cocina vegana (filetes de soja con nata de avena y queso vegetal) y degustación.

Lugar: CALDO Vegano, C/ Orquídeas, 7. Metro Tetuán.

**Todos los sábados, a las 10:15 h.**

Concentración contra el encierro animal en la puerta del parque temático Faunia. Avenida de las Comunidades 28. Metro: Valdebernardo. Convoca: Individualidades antiespecistas. animalesenjaulados@gmail.com

## Proyectos permanentes

Biblioteca del CSOA Casablanca. Horario: L, X y D 19:00-21:00 h. C/ Santa Isabel, 21. Metro Antón Martín.

Biblioteca del CBA El Colegio. Horario: M y J 18:30-21:00 h. C/ Eugenio Serrano, 18. Getafe. Renfe: Getafe Central.

Biblioteca Frakaso Escolar. Horario: L-V 18:00-21:00 h. En el CSOA La Casika. C/ Montero, 15. Móstoles. Renfe: Móstoles Central.

Biblioteca La Revoltosa. Horario: Viernes a partir de las 18 h. En el CSO Eskuela Taller. Plaza Sta. María de Ortigueira s/n. Alcorcón. Renfe: San José de Valderas.

Librería LaMalatesta. Horario: L-V 10:30-14:00 h. y 17:00-21:00h. C/ Jesús y María, 24. Metro Lavapiés.

Local Anarquista Magdalena. Librería, biblioteca, videoteca. Horario: L-D 18:00-21:00 h. C/ Magdalena 29, 2º izq. Metro Antón Martín.

Todos los domingos por la mañana puedes encontrar en la plaza de Tirso de Molina puestos políticos de librerías, colectivos, distribuidoras...

## TODO POR HACER.

**Número 1.**

**Tirada:** 1.000 Ejemplares.

**Contacto:**

[todoporhacer@riseup.net](mailto:todoporhacer@riseup.net)

**Mas información:**

[www.todoporhacer.org](http://www.todoporhacer.org)

**No tires este ejemplar,**

**pásaselo a cualquier**

**persona a la que le pueda**

**interesar.**

**Páginas de información**

[www.alasbarricadas.org](http://www.alasbarricadas.org)

[contrainfo.espiv.net](http://contrainfo.espiv.net)

[www.klinamen.org](http://www.klinamen.org)

